

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

*Resolución de 22 de junio de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se anuncia la licitación del contrato que se cita. (PD. 1909/2018).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación del Gobierno en Jaén.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial de la Consejería de Justicia e Interior
  - c) Número de expediente Giro: CONTR 2018/23989.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Arrendamiento del inmueble para ubicar el Juzgado de Primera Instancia número 7 de Jaén, así como otros órganos judiciales.
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Jaén.
  - d) Plazo de ejecución: Cuatro años, a contar desde la puesta a disposición del inmueble con posibilidad de prórroga de acuerdo con la cláusula 15 del vigente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: mediante la valoración de varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe: Un millón ciento trece mil cuatrocientos tres euros con ochenta y dos céntimos de euro (1.113.403,82 euros), IVA incluido.
5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Delegación del Gobierno en Jaén.
  - b) Domicilio: Plaza de las Batallas, núm. 1, Entrada por Paseo de la Estación, 21 (Sección de Contratación).
  - c) Localidad y Código Postal: Jaén, 23071
  - d) Teléfono: 953 961 006.
  - e) Telefax: 953 335 039.
  - f) Webs: Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: página web de la Junta de Andalucía: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).
  - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: No necesaria.
  - b) Otros requisitos: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del décimosexto día natural, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante y en el correspondiente diario oficial. Si coincidiera en día inhábil se trasladará el cierre de admisión al día siguiente hábil.
  - b) Documentación a presentar: la indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

- c) Lugar de presentación:
- 1.º Entidad: Registro General de la Delegación del Gobierno en Jaén. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en la cláusula 9 del vigente Pliego de Cláusulas Administrativas.
  - 2.º Domicilio: Plaza de las Batallas, núm. 1, entrada por Paseo de la Estación, 21.
  - 3.º Localidad y Código Postal: Jaén, 23007.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Hasta la formalización del contrato con el licitador que resulte adjudicatario.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
- a) Entidad: Delegación del Gobierno en Jaén.
  - b) Lugar: Sala de Juntas.
  - c) Domicilio: Plaza de las Batallas, 1, entrada por Paseo de la Estación, 21.
  - d) Localidad: Jaén.
  - e) Fecha y hora: La fecha y hora de apertura de ofertas económicas se anunciará en el perfil del contratante de la entidad adjudicadora, con al menos 24 horas de antelación
10. Otras informaciones.
- a) El examen de la documentación se realizará el tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas. Si fuera necesario cambiar la fecha, se comunicará a través de la plataforma de contratación.
  - b) El resultado se publicará en la página web de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (<http://www.juntadeandalucia.es/contratación>), a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados en el plazo que se indique.
11. Gastos de anuncios en diarios oficiales: Serán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 22 de junio de 2018.- La Delegada del Gobierno, Ana M.ª Cobo Carmona.